ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

TIPO DE CONTRATO:		CPS
CONTRATO No. Y FECHA:		384 - 2025 del 11 de julio de 2025
CONTRATISTA:		JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ
Nit o C.C. No.		91253053
SUPERVISOR:		DIANA CAROLINA SARMIENTO SOLANO
ORDENADOR DEL GASTO:		JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA Director General
OBJETO:		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
VALOR INICIAL:		$ 16.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		1170 – 2025
		07/ 07/ 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL		1197 – 2025
		11/ 07/ 2025
VALOR ADICIONAL:		N.A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		N.A
		N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL		N.A
		N.A
VALOR TOTAL:		$ 16.000.000
PLAZO INICIAL:		Cuatro (4) meses
PLAZO ADICIONAL:		
PLAZO TOTAL:		Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIACIÓN:		14 / 07 / 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN	N / A	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N / A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		13 / 11 / 2025
OFICINA GESTORA:		Oficina Asesora de Calidad
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:		100%

En Bucaramanga, a los 19 NOV 2025 se reunieron, JHAIR ANDRES MANRIQUE BAUTISTA, en calidad de Director General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Liquidación por Mutuo Acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y JULIAN EDUARDO ARENAS RODRIGUEZ se celebró el contrato (CPS) No. 384 del 11 de julio de 2025, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA OFICINA DE CALIDAD DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO BUCARAMANGA PARA BRINDAR APOYO EN LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION."

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el contrato CPS No. 384 del 11 de julio de 2025, por mutuo acuerdo.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento (SI) del objeto del contrato, mediante el Informe de Supervisión Final e Informe Actividades del Contratista Final, los cuales hacen parte integrante de la presente acta.

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 16.000.000 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que la relación de pagos de aportes a la seguridad social es:

RELACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL				
APORTES A SALUD:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Julio	05/08/2025	88300408	$ 2.000.000	$ 250.000
Agosto	28/08/2025	89021834	$ 3.600.000	$ 450.000
Septiembre	26/09/2025	89899566	$ 3.600.000	$ 450.000
Octubre	29/10/2025	90725211	$ 3.600.000	$ 450.000
Noviembre	10/11/2025	91185964	$ 3.600.000	$ 450.000

APORTES A PENSIÓN:				
Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Julio	05/08/2025	88300408	$ 2.000.000	$ 320.000
Agosto	28/08/2025	89021834	$ 3.600.000	$ 576.000
Septiembre	26/09/2025	89899566	$ 3.600.000	$ 576.000

Octubre	29/10/2025	90725211	$ 3.600.000	$ 576.000
Noviembre	10/11/2025	91185964	$ 3.600.000	$ 576.000

APORTES ARL:

Período de cotización	Fecha de pago	No. De Planilla	IBC	Valor cotización
Julio	05/08/2025	88300408	$ 2.000.000	$ 10.500
Agosto	28/08/2025	89021834	$ 3.600.000	$ 18.800
Septiembre	26/09/2025	89899566	$ 3.600.000	$ 18.800
Octubre	29/10/2025	90725211	$ 3.600.000	$ 18.800
Noviembre	10/11/2025	91185964	$ 3.600.000	$ 18.800

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCÉ

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$16.000.000	
VALOR PAGOS REALIZADOS TOTALES		$16.000.000
SALDO A FAVOR DEL ENTIDAD		$ 0
SUMAS IGUALES	**$16.000.000**	**$16.000.000**

8. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
FCC1144	04/08/2025	ACTA N° 1	$2.266.667	Recursos Propios
FCC1390	03/09/2025	ACTA N° 2	$4.000.000	Recursos Propios
FCC1631	02/10/2025	ACTA N° 3	$4.000.000	Recursos Propios
FCC1887	07/11/2025	ACTA N° 4	$4.000.000	Recursos Propios
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$1.733.333	Recursos Propios

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 384 del 11 de julio de 2025, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Subdirección Financiera de la Entidad efectué el ultimo desembolso por valor de Un millón Setecientos treinta y tres mil trecientos treinta tres pesos M/cte/ ($1.733.333) correspondiente al pago del Informe final de actividades del contratista y al Informe final de supervisión y ejecución del contrato, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 384 del 11 de julio de 2025, comprometiéndose la Subdirección Financiera de la Entidad a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 19 NOV 2025

Julián Eduardo Arenas Rodríguez
CONTRATISTA

Diana Carolina Sarmiento Solano
SUPERVISOR

Norbey Pabón Esteban
VoBo SUBDIRECTOR FINANCIERO
Aspectos Presupuestales

Jhair Andrés Manrique Bautista
DIRECTOR GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO

Claudia Marcela Nossa Peña
Vo.Bo. ASESORA DE CONTRATACIÓN
Aspectos Contractuales